



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2019

En la Ciudad de México siendo las 10:30 horas del 07 de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista número 144, piso 1, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos; C.P. Oscar Pérez Peña, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Arturo Salinas Cebrián Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arturo Zapata Velázquez Subdirector de Presupuesto y Cuenta Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Yesenia Esquivel Nolasco, Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México; Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa; María Irma Ascencio López Directora de Presupuesto y Finanzas en la Alcaldía Cuauhtémoc; Adriana Godínez Mendoza, Subdirectora de Tesorería en la Alcaldía Iztacalco, Maricarmen Hernández Gutiérrez Directora de Finanzas en la Alcaldía Gustavo A. Madero; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas, y Secretario Técnico del CONSACCDMX-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable COSACCDMX, no pudo acudir a la presente sesión, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, mediante oficio No. SAF/0203/2019 de fecha 07 de marzo del presente año, designa de manera permanente al Director General e Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, como su suplente-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 10:45 a.m., dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, agradeciendo



De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismos que concluyeron en las fechas previstas, lo que permitió contar con el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, en los tiempos programados-----

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que con base en los datos publicados en el informe final de la evaluación, el poder ejecutivo alcanzó el 100% de cumplimiento, los poderes legislativo, judicial y órganos autónomos el 98.63%, el sector paraestatal tiene un cumplimiento del 91.27%, de igual manera señaló que los entes que obtuvieron un cumplimiento reprobatorio fueron: Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México 45.66, el Instituto de Educación Media Superior con 44.57 y el Instituto de la Juventud con 48.49, las Entidades con cumplimiento bajo, fueron: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 70.18% y el Instituto Local de Infraestructura con 65.00, con lo anterior, los Entes Públicos Obligados de la Ciudad de México alcanzaron un promedio general del 93.14 por ciento-----

Asimismo informó que para este ejercicio fiscal, disminuyó la cantidad de entes obligados a presentar la Evaluación del SEVAC, de 49 a 48 Entidades, ya que mediante oficio No. SMCDMX/DEAF/390/04-2019, de fecha 22 de abril del ejercicio 2019, la Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Secretaría de las Mujeres (antes Instituto de la Mujeres), solicitó la baja de las Evaluaciones en el Sistema del SEVAC, al dejar de ser una Entidad Paraestatal, pues pasa a ser una Secretaría-----

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2019, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día de la presente-----

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó al consejo si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo, solicitó indicaran su aprobación levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de resultados de avances de Avances de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2019, tomándose el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo II/2Ord/06-19: Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX aprueba el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2019 correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes-----

Asimismo, el representante de la presidenta del Consejo Técnico instruye al Secretario Técnico informe a las Entidades que participan en la Evaluación del SEVAC, los resultados



obtenidos y se realice un exhorto a aquellas Entidades que cuentan con un cumplimiento bajo o reprobatorio, y se implemente los mecanismos necesarios para incrementar la calificación, considerando que es una orden directa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.-----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primer Sesión Ordinaria 2019, informando al Consejo que: -----

- ✓ En relación al Acuerdo II/1Ord/03-19, mediante mi oficio No. CONSAC-CDMX/ST/038/2019 de fecha 11 de marzo del 2019, se solicitó a la Dirección de Asuntos Legislativos y Trámites Inmobiliarios, la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, siendo publicada el 13 del mismo mes, la cual se encuentra para consulta en la página del CONSAC en el apartado de Información/Eventos 2019.
- ✓ En relación al Acuerdo III/1Ord/03-19, mediante oficios Nos. CONSACCDMX/ST/044 y 045/2019, ambos de fecha 29 de marzo del presente año, se informó a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que fungirían como Consejeros del CONSAC.
- ✓ En relación al Acuerdo IV/1Ord/03-19, mediante oficio No. CONSAC-CDMX/ST/042/2019, de fecha 21 de marzo del presente año, se solicitó a la Dirección de Asuntos Legislativos y Trámites Inmobiliarios, se Publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, siendo publicado el día 28 de marzo de 2019, mismo que se puede consultar en la página del CONSAC en el aparato de Armonización CDMX/Manual de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ En relación al Acuerdo V/1Ord/03-19, se hizo del conocimiento a los 49 Entes Obligados, el resultado obtenido de manera individual de la Evaluación del SEVAC, referente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018.

Señaló también que a los entes: Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Heroico Cuerpo de Bomberos, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, con calificación reprobatoria, adicional al informe de sus resultados obtenidos, se les exhortó a contar a la brevedad posible con un Sistema de Contabilidad Gubernamental adecuado, que les permita alcanzar un nivel de armonización de excelencia.-----

En razón de lo que antecede, les solicito de la manera más atenta, se tome nota del informe del cumplimiento a los acuerdos tomados en la Primer Sesión Ordinaria del CONSAC CDMX.-----



Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico informa que con fundamento en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Sección III.- De la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Artículo 71, que indica lo correspondiente a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, fracción X: "Asesorar y dar seguimiento en el proceso de armonización contable a los entes públicos de la Ciudad de México...", e informa que derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación del Cuarto Trimestre del SEVAC, se llevaron a cabo reuniones con prestadores de servicios de Sistemas de Contabilidad Gubernamental, para darles a conocer, principalmente a los Entes con menor calificación, diversas opciones de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de que se encuentren en condiciones de contratar aquel que satisfaga las necesidades de cada Entidad, y que cumpla con el proceso de Armonización Contable en el que se encuentra la Ciudad de México.-----

Informando de las reuniones realizadas durante los meses de marzo, mayo y junio de 2019, y señalando los Entes que participaron en dichas reuniones, menciona que en las últimas reuniones, participó el 66% de las Entidades obligadas a presentar las Evaluaciones del SEVAC.-----

Informó también que por recomendación del Consejo de Armonización Contable, se tuvo contacto con la empresa INDETEC, la cual para la Presentación de su Sistema en la Ciudad de México, tenía un costo de \$12,600.00, más los viáticos, teniendo un costo total de \$25,515.00, por lo que no fue posible realizar una presentación para conocer sus servicios, aunque la empresa propuso una prueba de su Sistema por 30 días, sin embargo se requería tomar una Capacitación de dos días en la Ciudad de Guadalajara, por un costo de \$3,200.00 por persona.

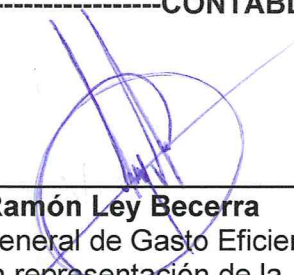
Acto seguido el Secretario Técnico pregunta a los presentes si hay algún tema que tratar en asuntos generales, al no haber otro asunto que tratar, cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra-----

Al no haber otro asunto que tratar, el Lic. Ramón Ley Becerra en representación de la Presidenta del CONSACCDMX, dio por terminada la Primer Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 11:03 horas de día 07 de junio del año dos mil diecinueve, firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----



Número de Acta 02/ CONSACCDMX/2019

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----



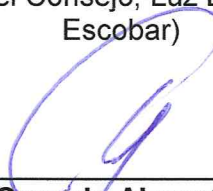
Ramón Ley Becerra

Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la
Secretaría de Administración y Finanzas del
Gobierno de la Ciudad de México y
Presidenta del Consejo, Luz Elena González
Escobar)



Agustín Rodríguez Bello

Director General de Planeación
Presupuestaria, Control y Evaluación
del Gasto (En Representación de la
Subsecretaría de Egresos, Bertha
Gómez Castro)
Consejero



Mtro. Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuentas
Y Secretario Técnico del COSACDMX



Yesenia Esquivel Nolasco

Directora de Contabilidad y Cuenta
Pública del Congreso de la Ciudad de
México
Consejera



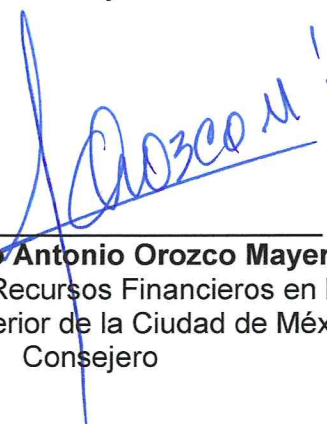
C.P. Oscar Pérez Peña

Coordinador de Finanzas en la
Secretaría de Gobierno
Consejero



Arturo Salinas Cebrián

Director General de Administración y
Finanzas de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Consejero



C.P. Marco Antonio Orozco Mayer

Director de Recursos Financieros en la
Auditoría Superior de la Ciudad de México
Consejero



**Lic. Laura Elizabeth González
Stanford**

Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros
del Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México
Consejera

Arturo Zapata Velázquez
Subdirector de Presupuesto y Cuentas
Por Pagar de la Comisión de
Derechos Humanos del Distrito
Federal
Consejero

Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas en la
Alcaldía Gustavo A. Madero
Consejera

María Irma Ascencio López
Directora de Presupuesto y Finanzas
en la Alcaldía Cuauhtémoc
Consejera

Lic. Mario Valdés Guadarrama
Director General de Administración en la
Alcaldía de Cuajimalpa
Consejero

Adriana Godínez Mendoza
Subdirectora de Tesorería en la
Alcaldía Iztacalco
Consejera